



Ministerio  
de **Inclusión**  
**Económica y Social**

*Construyendo juntos una vida de oportunidades*

Santo Domingo, 23 de Mayo de 2016

**EL MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL, MIES - SANTO DOMINGO, tiene a bien CERTIFICAR QUE:**

**RADIO MAX ESTEREO, 98.1 FM**, prestigiosa **RADIODIFUSORA**, con más de dos décadas de servicio a la comunidad, es el referente local y regional de la comunicación respetuosa, incluyente y solidaria, en su constante trabajo comunicacional que contribuye a la socialización y ejecución de las políticas de inclusión económica y social generadas por el Sector Público en general, y del **MIES** en particular, apoyándonos solidariamente con su programación, a la atención de los sectores sociales vulnerables, a través de la construcción conjunta del **BUEN VIVIR** para la población ecuatoriana, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Adicionalmente de su **PERMANENTE** contribución habitual a las acciones benéficas, actualmente **MAX FM**, ratifica su vocación de servicio social, uniéndose, a nuestra intensa labor de ayuda a los hermanos **ECUATORIANOS DAMNIFICADOS DE LOS DESASTRES NATURALES, TANTO DEL TERREMOTO, COMO TAMBIÉN DEL DESBORDAMIENTO DEL RÍO DAMAS EN ALLURIQUIN**, con lo cual nos ayuda a coordinar una eficiente atención a la población damnificada, promoviendo el cuidado en los centros de albergue, y posteriormente su inserción en los diferentes programas de asistencia del **GOBIERNO DE LA REVOLUCIÓN CIUDADANA**.

También es importante resaltar y reconocer; la integridad, solidaridad, colaboración, respeto, responsabilidad social, y alto grado de humanismo, como valores constantes en los más de 24 años de fructífera labor de **RADIO MAX ESTEREO**, los mismos que son diariamente transmitidos e irradiados a la sociedad en general, y con especial direccionamiento a los estratos populares.

Atentamente.

LIC MAURO TAPIÁ – MIES – S. DGO.





Santo Domingo , 23 de mayo del 2016

**PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL SANTO DOMINGO**

La Señora **GEOCONDA HUERTA**, Directora Ejecutiva del Patronato de Inclusión Social del GAD MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO

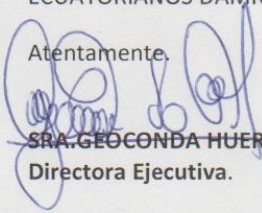
**CERTIFICA:**

Que, el Doctor **FERNANDO ESPIN MONTUFAR**, Gerente de **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, ha colaborado de manera voluntaria, solidaria y desinteresada con nuestra noble Institución, ayudándonos a difundir y socializar los diferentes proyectos y programas que hemos planificado y ejecutado en beneficio directo de los sectores sociales más desprotegidos y desamparados.

**RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, ha demostrado responsabilidad social y solidaridad, al apoyarnos en nuestras acciones positivas de servicio a los sectores sociales que viven en situación de extrema pobreza; promoviendo, dicha radio, la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social, generando con sus programas, contenidos y mensajes diarios y reiterados, condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la IMPLEMENTACIÓN progresiva del PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.

En sus 24 años de servicio a la comunidad, **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, ha fomentado a través de su programación, la defensa de los derechos ciudadanos; y muy especialmente de los grupos vulnerables de Niños, Niñas y adolescentes; de personas con discapacidad, y de grupos de DAMNIFICADOS que requieren especial atención y consideración. En virtud de lo expuesto, el **PATRONATO MUNICIPAL DE INCLUSION SOCIAL** de Santo Domingo, EXPRESA SU RECONOCIMIENTO A **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM**, ya que dicho medio, ha demostrado entrega, capacidad y civismo, en el campo de la verdadera comunicación social, solidaria e incluyente; Y ACTUALMENTE, SUMÁNDOSE TAMBIÉN, A NUESTROS ESFUERZOS POR AYUDAR Y SOCORRER A NUESTROS HERMANOS ECUATORIANOS DAMNIFICADOS DE LOS DESASTRES NATURALES.

Atentamente.

  
**SRA. GEOCONDA HUERTA**  
Directora Ejecutiva.



Santo Domingo, 26 de abril de 2016

## FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL CÁRITAS

### CERTIFICA

Que, el Doctor FERNANDO ESPIN MONTUFAR, Gerente de RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM., ha contribuido de manera solidaria y permanente en la promoción y difusión de los derechos y el desarrollo integral de las personas, la familia y las comunidades más vulnerables de la región, mediante la planificación y ejecución de sus programas radiales de contenido social, en CONCORDANCIA con la Doctrina humanitaria de la DIÓCESIS DE NUESTRA PROV. S. DGO.

FASCA RECONOCE también, QUE RADIO MAX ESTÉREO 98.1 FM, ha demostrado, durante sus 24 años de trayectoria en su noble servicio comunicativo e informativo, responsabilidad, solidaridad y profesionalidad al servicio de los sectores sociales que viven en situación de pobreza, auspiciando la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y económica, generando con sus programas, contenidos y mensajes diarios y reiterados; condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social, y de manera muy especial la ayuda para la rehabilitación de niños que sufren de alguna discapacidad, PARA LO CUAL DICHA ESTACIÓN NOS BRINDA CONSIDERABLES ESPACIOS RADIALES, que utilizamos para la difusión y promoción de nuestras labores benéficas,

Atentamente.

Lic. JOSÉ CHUQUIRIMA  
FUNDACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL CÁRITAS







## INSTITUTO FE Y ALEGRIA

Santo Domingo, 18 de Mayo de 2016

Mediante la presente comunicación el **INSTITUTO FE Y ALEGRIA** de la ciudad de Santo Domingo, **RECONOCE y CERTIFICA QUE:**

### RADIO STEREO MAX 98.1,

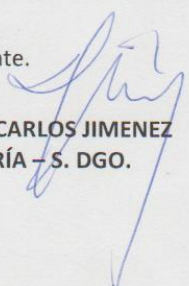
Ha contribuido, desinteresada y positivamente, informando, comunicando y dando testimonio diario de nuestra promoción social en beneficio de los niños y niñas en cada uno de los procesos educativos desarrollados e implementados en la región.

**RADIO STEREO MAX 98.1,** contribuye en el acompañamiento educativo, bienestar e inclusión, bajo el objetivo estratégico de enseñar bajo el lema: **“EDUCAR CON FE Y ALEGRIA”**, optimizando recursos y facilitando nuestra actividad educativa y benéfica, promocionando y articulando el funcionamiento del departamento de Orientación y **Bienestar Educativo de niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual, auditiva e intelectual leve**, para atender las necesidades específicas de los centros, las actividades zonales, y también el cumplimiento de la planificación nacional de **Fe y Alegría**

**RADIO STEREO MAX 98.1,** suma esfuerzos para cumplir las metas de Fe y Alegría, así como sus proyectos estratégicos de Lectura y Expresión, encuentros de Formación de Equipos Directivos, Proyecto de Emprendimiento, Movilidad Humana y Coordinación del Voluntariado en la Zona, especialmente dirigidos, al IEEFA (Instituto de Educación Especial Fe y Alegría) y Aulas de Inclusión por Tránsito Progresivo

En virtud de lo anterior, es una necesidad social, que medios de comunicación radial como **MAX ESTEREO 98.1** CONTINÚEN PRESTANDO, COMO HASTA AHORA, espacios comunicacionales que llegan aproximadamente a un 6 % de su programación, con un servicio de calidad humana, con apertura y colaboración hacia las instituciones benéficas, como la nuestra; con contenidos sociales, educativos y culturales; para beneficio de los procesos educativos especiales de niños, niñas y adolescentes.

Atentamente.

  
**LIC. JUAN CARLOS JIMENEZ**  
**FE Y ALEGRÍA – S. DGO.**





## EMPRESA PROVINCIAL SANTO DOMINGO SOLIDARIO

Santo Domingo, 20 de Mayo de 2016.

La Empresa Pública de Servicio Social “**SANTO DOMINGO SOLIDARIO**” encargada de planificar y ejecutar la política social de la Prefectura de la Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, tiene a bien,

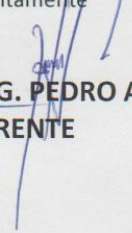
### **CERTIFICAR QUE:**

**RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM.**, ha cumplido solidariamente, con los principios de una **COMUNICACIÓN HUMANISTA**, desarrollando y protegiendo los derechos a la comunicación de amplios sectores sociales vulnerables y populares .

Los contenidos comunicacionales que produce, colabora, y difunde **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM.** han sido de gran ayuda, de relevancia pública e interés general, tanto para la población urbana como la rural, dando especial énfasis, a la ayuda social y solidaria que hemos desarrollado en beneficio de personas con discapacidad; y actualmente apoyándonos en nuestras acciones de auxilio emergente a nuestros damnificados de los desastres naturales; adicionalmente ha difundido espacios radiales de apoyo y apertura total a las acciones para la Erradicación del Trabajo Infantil y mendicidad en el ámbito de la protección especial, dirigida a la prevención, atención y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes, cuyo objetivo fundamental es desvincularlos del trabajo infantil e insertarlos en el sistema educativo.

Por lo expuesto, La Empresa Pública Provincial de Servicio Social “**SANTO DOMINGO SOLIDARIO**”, **RECONOCE Y AGRADECE** a **RADIO MAX ESTEREO 98.1 FM.** porque produce, y difunde prevalentemente contenidos de carácter social, dando énfasis a la educación orientada a una cultura de paz y de servicio altruista, en beneficio directo de los sectores sociales necesitados de ayuda, incluidos actualmente, los grupos vulnerables de hermanos ecuatorianos damnificados.

Atentamente

  
**ABG. PEDRO ALCÍVAR**  
**GERENTE**